

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA JURIDICA CASSINELLI & VALERO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del 2020, siendo las 9H00 horas, en el local social de la compañía ubicada en Carchi 601 y Quisquis, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía Consultora Jurídica Cassinelli & Valero Cia. Ltda., con la concurrencia de: la Ab. Lily María Patricia Bastidas Canessa de Valero, por sus propios y personales derechos como propietario de doscientas noventa y nueve participaciones, Ab. Ney Antonio Valero Brando, por sus propios y personales derechos como propietario de trescientas participaciones; y, el Ab. Luis Fernando Carrillo Arteaga, por sus propios y personales derechos como propietario de una participación. Todas las participaciones son indivisibles, de \$1.00 y están pagadas en un 100% de su valor. Los socios son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado, por lo que, resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

**1.-CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;** Presiden la sesión los asistentes: la Ab. Lily María Patricia Bastidas Canessa de Valero y como secretario de la Junta interviene el Gerente General el Ab. Ney Valero Brando. - El secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía, por lo tanto declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto por el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto del orden del día; el Gerente da lectura a su informe el cual, puesto a consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad; en cuanto al segundo punto los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el estado de situación y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h10 de la mañana.

F. (Ab. Lily María Patricia Bastidas Canessa, Accionista, Presidente Ad-Hoc) F. (Ab. Luis Fernando Carrillo Arteaga, Accionista) F. (Ab. Ney Valero Brando, Accionista, Gerente General, Secretario).

**CERTIFICO:** Que lo que antecede es una copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Consultora Jurídica Cassinelli & Valero Cia. Ltda., del 30 de marzo del 2020, cuyo original reposa en Libros sociales de la empresa y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil marzo 30 del 2020

  
Ab. Ney Antonio Valero Brando  
Liquidador – Secretario de la Junta